MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 06 de agosto del 2024		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	10:00 horas
Lugar:	Área Logística y Financiera		

ACTA No. 210 ARLOF - GRUCO - 2.21

EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC 053-2024 PARA CONTRATAR EL "MANTENIMIENTO GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Asistentes.
2) Lectura del acta anterior.
3) Verificación de los compromisos.
4) Temas a tratar:

EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC 053-2024 PARA CONTRATAR EL "MANTENIMIENTO GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

DESARROLLO

1) Verificación de asistentes

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de agosto del 2024, se realizó en el Grupo de Contratos, Área Logística y Financiera de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, la evaluación de carácter económico y jurídico del proceso de contratación **PN DIPOL MIC 053-2024** cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL",** respecto a los documentos subsanables presentados por el oferente **AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S,** correspondiente a la oferta con el segundo menor valor presentada en el SECOP II.

2) Lectura del acta anterior. **No aplica**
3) Verificación de los compromisos. **No aplica**
4) Temas a tratar:

EVALUACIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN DIPOL MIC 053-2024 PARA CONTRATAR EL "MANTENIMIENTO GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LOS OFERENTES DEBERÁN DILIGENCIAR Y ALLEGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE ACUERDO AL FORMULARIO No 1	x	
2	LOS OFERENTES DEBERÁN ALLEGAR FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE	x	
3	LOS OFERENTES DEBERÁN ALLEGAR COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	x	
4	LOS OFERENTES DEBERÁN DILIGENCIAR Y ALLEGAR COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE ACUERDO CON EL FORMULARIO No. 3, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	x	
5	LOS OFERENTES DEBERÁN DILIGENCIAR Y ALLEGAR EL FORMULARIO No. 4 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA).	x	
6	LOS OFERENTES DEBERÁN INDICAR SI SE ENCUENTRAN O NO REPORTADOS EN LOS REPORTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION,	x	

	ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL, INHABILIDADES DE LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL LEY 1918 DE 2018 Y EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC LEY 1801 DE 2016; DE IGUAL FORMA, EL COMITÉ EVALUADOR VERIFICARÁ Y EXPEDIRA LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES EN MENCIÓN.		
7	ANTECEDENTES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X	
8	ANTECEDENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	X	
9	ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL	X	
10	ANTECEDENTES INHABILIDADES DE LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL LEY 1918 DE 2018	X	
11	ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC LEY 1801 DE 2016	X	
12	LOS OFERENTES DEBERÁN ALLEGAR CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O MATRICULA DE PERSONA NATURAL EXPEDIDO (S) POR LA CÁMARA DE COMERCIO VIGENTE, RENOVADA LA MATRICULA MERCANTIL PARA EL AÑO 2024.	X	
13	LOS OFERENTES DEBERAN DILIGENCIAR Y ALLEGAR EL FORMULARIO No. 5 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X	
14	CON EL FIN DE VERIFICAR QUE LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, NO ESTE REPORTADO ANTE EL REDAM, EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL MINTIC, CERTIFICADO NO ANTERIOR A 30 DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CONFORME EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 2097 DEL 2021, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1310 DEL 2022.	X	
15	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA LEY 828 DE 2003, EL PROPONENTE, SI ES PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ ALLEGAR UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEBIDAMENTE REGISTRADO, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE, SEÑALANDO PARA EL PRIMERO EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL Y ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA MISMA, POR EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. SI ES PERSONA NATURAL, DECLARACIÓN JURAMENTADA, EN LA CUAL CERTIFIQUE EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES); Y SI TIENE EMPLEADOS A SU CARGO CERTIFICAR EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DE SUS EMPLEADOS, INDICANDO QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON DICHOS PAGOS (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR). LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN DESARROLLO DEL PRESENTE NUMERAL SE ENTIENDE SUMINISTRADA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, RESPECTO SU FIDELIDAD Y VERACIDAD. LAS PERSONAS JURÍDICAS APORTARÁN A LA CERTIFICACIÓN, LA PLANILLA DEL ÚLTIMO PAGO DE LOS APORTES DE SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1670 DE 2007. EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBE ALLEGAR ESTE DOCUMENTO.	X	
16	LOS OFERENTES DEBERAN DILIGENCIAR Y ALLEGAR EL FORMATO No. 1 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, SUSCRITO POR EL OFERENTE (PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.	X	
17	LOS OFERENTES DEBERÁN ALLEGAR CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE.	X	
18	LOS OFERENTES DEBERÁN DILIGENCIAR Y ALLEGAR FORMULARIO No 2 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA.	X	
19	LOS OFERENTES DEBERAN ALLEGAR DENTRO DE SU PROPUESTA LA CANTIDAD A OFERTAR, EL VALOR UNITARIO Y/O TOTAL, SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO POR ÍTEM Y TOTAL CON IVA.	X	

ÍTEM	DESCRPCIÓN	CANT	VALOR TOTAL CON IVA	AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S	
				CANT	VALOR TOTAL CON IVA
20	MANTENIMIENTO GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	1	$ 12.950.000,00	1	$ 7.300.000,00
		TOTAL	$ 12.950.000,00	TOTAL	$ 7.300.000,00

OBSERVACIONES: Una vez verificados y evaluados los documentos subsanables allegados por el oferente **AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S.**, se determina por parte de este comité evaluador lo siguiente:

ASPECTO JURÍDICO Y ECONÓMICO: CUMPLE

Intendente **EDISON ALEXANDER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**
Comité económico y jurídico

Anexo: N/A

Elaborado por: IT. Edison Alexander Gutiérrez González
Fecha de elaboración: 06/08/2024
Ubicación: Z:\2024\CONTRATOS\DOCUMENTOS DE APOYO\8. INVITACIONES

Av. Boyacá 142ª-55
Teléfono: (601) 5189223
contratos@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO TALENTO HUMANO DIPOL

Nro. GS- 2024 - 025081 **/ CODIT – GUTAH – 19.1**

Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024

Señor mayor
PEDRO DAVID MONDRAGÓN PIÑEROS
Jefe Grupo de Contratos
Avenida Boyacá 142 A 55
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación técnica del proceso PN DIPOL MIC 053-2024.

En atención al proceso **PN DIPOL MIC 053-2024** cuyo objeto es el "*MANTENIMIENTO DEL GIMNASIO DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL*" y en cumplimiento a la designación como integrante del comité técnico, mediante la Resolución No. 0167 del 01/08/2024, respetuosamente me permito informar a mi mayor, que de acuerdo al cronograma contractual del proceso el oferente MULTISERVICIOS INGENIERIA GLOBAL MIG S.A.S., no allegó los documentos de subsanación, referente a los documentos requeridos en el informe de evaluación publicado mediante comunicación oficial No. GS-2024-024640-DIPOL del 02/08/2024.

Por lo anterior, NO CUMPLE con la totalidad de requisitos técnicos exigidos y se da la aplicabilidad a las causales de rechazo, así: literales, *"i) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas…* y *m) Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento de la entidad contratante, respecto de los documentos contemplados en los REQUISITOS HABILITANTES, haciendo la claridad que tales documentos deben ser cargados en la plataforma del SECOP II en la sección de mensaje, lo anterior con el fin de ser anexada a la propuesta presentada inicialmente…"*

Atentamente,

Subintendente **SERGIO D. CHAVES CHINGATÉ**
Integrante Comité Técnico Proceso **PN DIPOL MIC 053-2024**

Elaboró: SI. SERGIO D. CHAVES CHINGATÉ
CODIT – GUTAH

Fecha de elaboración: 02/08/2024
Ubicación: Subin/jupiter/2024//historias/retiros

Avenida Boyacá 142 A 55
Teléfono(s) 5180715
gutah.historias@dipol.gov.co
www.policia.gov.co